

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 005-10, celebrada el lunes 25 de enero de 2010, al ser las 10:10 a.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo

Lic. Jorge Vargas Roldan, Vice-Presidente

Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria

Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora

Licda. María Isabel Castro Durán, Directora

Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General

M.Sc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General

Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

El señor Presidente Ejecutivo, da lectura del orden del día y la somete a votación, con la solicitud de trasladar el punto 2.4. referente al Nombramiento del Subgerente de Desarrollo Social, para una próxima sesión.

Las señoras y señores Directores por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.

Al ser las 10:15 a.m. ingresa a la Sala de sesiones la Licda. Flora Jara Arroyo

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***2.1. VARIOS:***

El señor Presidente informa a las señoras y señores Directores, que el fin de semana pasado estuvo en compañía del señor Presidente de la República en San Carlos firmando el convenio de Cooperación entre el IMAS y Coopelesca, con el propósito de ayudar a las familias en condición de pobreza a través de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

Agrega en dicha actividad se destacó la labor del IMAS en un acto sencillo y muy bonito, donde también el Gerente de esa cooperativa resaltó mucho la labor del IMAS.

***2.2. ANÁLISIS DE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE TIENDAS LIBRES QUE SE CELEBRARÁ EN ORLANDO FLORIDA, DEL 21 AL 24 DE FEBRERO 2010:***

Al ser las 10:18 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. María Isabel Castro

El Lic. Jorge Vargas en relación con el punto de agenda en mención, señala que estuvo revisando la documentación y entiende que es parte de la rutina institucional estar presente en esa convención, por razones de la doble estrategia que tiene que ver con las Empresas Comerciales.

Por otra parte manifiesta que le parece muy bien la propuesta original de la Presidencia Ejecutiva para que asista al evento la compañera Licda. Mireya Jiménez, sin embargo, a la Directora no le es posible participar, piensa al respecto que en consecuencia le corresponde al Presidente Ejecutivo y al Gerente de las Tiendas Libres asistir, por lo que en esos términos quisiera que se considerara la respuesta a la invitación.

Seguidamente se retira de la Sala de Sesiones el MBa. José Antonio Li.

El Lic. Jorge Vargas en su calidad de Vice-Presidente del Consejo Directivo, indica que tomando en consideración la situación que el Presidente Ejecutivo es parte de la decisión que deben de asumir, somete a consideración la propuesta para que se acredite para este viaje al MBa. José Antonio Li y al Lic. Geovany Flores, Gerente de las Tiendas Libres.

La Licda. Flora Jara en relación con el punto en discusión, recuerda que en primer lugar había manifestado anteriormente, que en este año no iba a votar a favor de ningún viaje, no obstante, en lo que tiene que ver con la presente solicitud le parece que el que realmente tiene que asistir a ese evento es el Lic. Geovany Flores, quien está a cargo de las Tiendas Libres quien es el que decide que mercadería comprar.

Con respecto al aspecto de espacios que va a dar el nuevo concesionario en el Aeropuerto Daniel Oduber, cree que no es realmente necesario que vaya una persona hacerlo, considerando como están las comunicaciones en estos momentos, por lo que su propuesta es que únicamente asista a la Convención el Gerente de las Tiendas Libres.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

La Licda. Mireya Jiménez, señala que le parece importante lo mencionado por el señor Vice-Presidente, porque verdaderamente tanto el Presidente Ejecutivo como la Gerente General de la Institución son los que están más en comunicación con todo lo que tiene que ver con las Tiendas Libres, las negociaciones y los espacios.

Menciona que en lo personal no le es posible asistir al evento para la fecha establecida, debido a que debe de viajar a Perú, sin embargo cree que otro motivo por el que no podría haber ido es porque se van a negociar cosas que particularmente no tiene el conocimiento de negociar una tienda menos o más en el Aeropuerto.

Al ser las 10:21 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la señora Marta Guzmán Rodríguez.

La señora Marta Guzmán opina en relación al tema que los ocupa, que únicamente participe el Lic. Geovany Flores, Gerente de las Tiendas Libres, debido a que lo que se va a observar en esa feria son los artículos que se venden en las tiendas y que los proveedores hacen demostraciones sobre las innovaciones para ser vendidas en las diferentes tiendas libres, lo anterior, por estar en este momento en un periodo de mucha austeridad para todo el país y sobretodo para esta institución en que los fondos son para ayudar a la población en condición de pobreza.

La Licda. María Isabel Castro interviene para indicar que le llama la atención que es hasta ahora que se está proponiendo que participe en la convención únicamente el Lic. Geovany Flores, debido a que en el pasado la costumbre siempre ha sido que viaje en compañía de un Director del Consejo Directivo y si no pudiera ir ninguno de ellos, bien representa a la Junta Directiva, el señor Presidente Ejecutivo.

La Licda. Isabel Muñoz, señala que personalmente está de acuerdo con lo manifestado por la Lic. María Isabel Castro, en el sentido que la costumbre siempre ha sido que a estas ferias asiste el Gerente General de las Tiendas Libres y un miembro de la Junta Directiva, por ejemplo, la señora Marta Guzmán acompañó una vez al Lic. Flores, por lo que en este caso le parece que el más indicado en que asista es el señor Presidente Ejecutivo porque es la persona que conoce como negociar los espacios que va a dar el nuevo concesionario en el Aeropuerto Daniel Oduber e inclusive cree que ninguno de los Directores tienen la confianza ni el conocimiento de los proyectos, para reunirse con el señor Ministro Marcos Varga, para negociar porque en este momento la relación profesional y de amistad que se tiene es con el señor José Antonio Li, por lo que está de acuerdo en que acompañe al Gerente de las Tiendas Libres a la Convención.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

La señora Marta Guzmán comenta que solamente en una oportunidad acompañó al señor Gerente de las Tiendas Libres a una Convención de Tiendas Libres y por esa razón tiene el criterio suficiente para conocer a qué se va a esa feria internacional. Agrega que tiene entendido que en lo relativo a la discusión de los espacios en el Aeropuerto no hay necesidad de trasladarse al evento, debido a que se puede hacer en el país y con la colaboración si es posible del Gobierno de La República.

Aclara que a la actividad se va únicamente a observar los artículos nuevos que vienen para que se vendan en las Tiendas Libres en el país, por lo que su opinión es que únicamente asista el Administrador de las Tiendas, por otra parte se debe de tomar en cuenta que anteriormente no había la crisis mundial que se está viviendo en este momento y es por esa razón que personalmente únicamente está de acuerdo en que asista el Lic. Geovany Flores, Gerente de las Tiendas Libres.

La Licda. Flora Jara aclara que es cierto lo manifestado por la Licda. María Isabel Castro, sin embargo, puede recordar que casualmente ella era la que decía que no había necesidad que participaran en la convención dos personas, también en una ocasión anterior hubo un problema serio en relación con ese viaje, porque otro compañero quería asistir. Piensa que la costumbre no debe de convertirse en una Ley, porque lo que puede ver en este momento en que se ha estado hablando de austeridad, y que el Lic. Jorge Vargas siempre ha dicho que los recursos del IMAS tienen que ser cuidados y en la era de las comunicaciones en que están, lo que hace falta únicamente es que alguien vaya a escoger los productos.

El Lic. Jorge Vargas se refiere a la nota de fecha 21 de enero 2010, dirigida al señor Presidente Ejecutivo, suscrita por Michel Payne y que dice lo siguiente: "...por otra parte es de suma importancia conocer su posición ante las nuevas medidas de seguridad de los vuelos hacia Estados Unidos de América y en que media afectan la operación de sus tiendas, así como otros temas de importancia para nuestra área de negocios...". Al respecto señala que hay una relación directa e invitación directa al señor Presidente Ejecutivo que lo coloca como antecedente.

La Licda. María Isabel Castro señala que dado lo que ha manifestado la señora Marta Guzmán, en el sentido de que, por su experiencia ha visto que a lo que se va a esa convención es a comprar, ello reafirma su cuestionamiento respecto al interés que había de parte de uno de los directores que siempre se interesaba en asistir, por lo que pregunta: Hasta qué punto es entonces conveniente que sea el Lic. Geovany Flores o alguien de Tiendas Libres el que participe, porque estaría asumiendo un compromiso con los proveedores, ya que es diferente

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

cuando las compras se hacen en base al costo/ oportunidad y si lo que se quiere es que vaya solo, le parece muy delicado y es mejor que no asista.

Opina que esos compromisos trasgreden el objetivo que tiene la Comisión de Compras, porque si ahora se ha puesto en claro que a lo que se va a ese lugar es a recibir las ofertas de la gente, personalmente no cree que esa sea una negociación transparente, por lo que desde ese punto de vista cuestiona inclusive que el IMAS haya asistido en años anteriores. Pregunta porqué razón no se compra en línea y se asesoran mejor y se compran los productos vía licitación y porqué se requiere un trato personal, porque de todos es sabido que detrás de esos negocios la costumbre ha sido el dar las dádivas, por lo que personalmente quisiera un mejor criterio al respecto para mejor resolver, debido a que no tiene en este momento elementos dado que la intervención de la señora Marta Guzmán le ha generado muchas dudas.

El Lic. Jorge Vargas quisiera recordar la naturaleza del evento que va en el sentido de la Convención Internacional de Tiendas Libres, es un punto de encuentro donde se discuten políticas y relaciones, es decir, no es una operación estrictamente de compras, según lo tiene entendido. Por lo que somete a votación la propuesta que se acredite por el IMAS al MBa. José Antonio Li y al Lic. Geovany Flores, responsable de las Tiendas Libre, porque forma parte de la rutina y se van a tocar temas que requieren según la agenda y la invitación particular la presencia del Presidente Ejecutivo, por lo que solicita a la Licda. Mayra Trejos realizar la lectura de la propuesta formal del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos Salas, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 029-10***

***CONSIDERANDO***

1. Que la Internacional Association Of Airport Duty Free Store, mediante oficios de fechas 08 y 21 de enero de 2010 respectivamente, mediante el cual el señor Michael Payne, curso formal invitación para participar en la próxima Convención de Tiendas Libres que se realizará en Orlando World Center Marriot, en Orlando Florida, Estado Unidos de Norteamérica, del 21 al 24 de febrero de 2010, inclusive.

2. Que mediante oficio de fecha 21 de enero de 2010, el señor Michael Payne, solicita al Master José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo, se le conceda una cita con el fin de conocer el futuro de las tiendas del IMAS en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós, dados los procesos de modernización que se están realizando en

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

estas terminales aéreas y ofrecer el apoyo de ellos y conocimiento en este campo y con respecto a las medidas de seguridad de los vuelos hacia Estados Unidos de América y en que medida afectan la operación de nuestras Tiendas.

3. Que este Consejo Directivo, considera que dado la importancia que para nuestra institución tiene el avance y la modernización de nuestras tiendas a nivel nacional e internacional en beneficio de nuestra población objetivo, es de vital importancia tomar en cuenta la solicitud planteada por la Comisión Internacional Airport Association of Duty Free Stores, a fin de que nuestros funcionarios puedan compartir con los personeros de dicha Comisión los temas relacionados con la explotación de las Tiendas Libres de Derechos y con la modernización de nuestras Tiendas, las cuáles con una fuente de recursos para el financiamiento de programas institucionales.

***POR TANTO***

Se acuerda:

1-. Aceptar la invitación realizada a esta Institución para asistir a la Convención Internacional de Tiendas Libres que se celebrará en Orlando World Center Marrito, en Orlando Florida, Estado Unidos de Norteamérica del 21 al 24 de febrero de 2010 inclusive.

2-. Autorizar a los señores José Antonio Li Piñar y Geovanny Flores Miranda, para que participen en dicho evento del 20 al 25 de febrero de 2010, inclusive.

3-. Autorizar la aplicación de lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Viajes y Transporte de la Contraloría General de la República, al funcionario Geovanny Flores Miranda, en su carácter de Asesor del Presidente Ejecutivo en materia de administración de tiendas libres, para efectos de su participación en la convención objeto del presente acuerdo.

4-. Conceder permiso con goce de salario al funcionario Geovanny Flores Miranda, durante los días comprendidos del 20 al 25 de febrero del 2010, inclusive, con el fin de que asista al evento correspondiente.

5-. Los gastos por concepto de pasaje aéreo, viáticos, impuestos de entrada y salida, transporte interno e inscripción de los funcionarios José Antonio Li Piñar y Geovanny Flores Miranda, serán sufragados por la Institución como un adelanto y dichos montos deberán ser liquidados por los funcionarios designados al regreso del viaje de conformidad con el siguiente detalle:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

- Pago de boleto aéreo e impuestos \$650 por persona para un total de \$1300
- Costo de inscripción \$615 por persona para un total de \$1230
- Viáticos (5 días) \$1605 por persona para un total de \$3210
- Gastos de traslado \$ 75 por persona para un total de \$ 150

**TOTAL \$5890**

El Máster Edgardo Herrera ingresa a la Sala de Sesiones.

El Lic. Jorge Vargas Roldán somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo, excepto la Licda. María Isabel Castro, señora Marta Guzmán y la Licda. Flora Jara Arroyo, quienes votan en contra.

El Lic. Jorge Vargas en su calidad de Vice-Presidente del Consejo Directivo y en virtud del resultado de la votación anterior, hace uso del voto de calidad, por tanto se da por aprobada la propuesta anterior.

La Licda. Flora Jara manifiesta que basada en su voto en contra de la propuesta anterior, es por el hecho que en otras ocasiones en la Junta Directiva se ha hablado de austeridad y de la economía de los fondos del IMAS. Aclara, que no es que le molesta que el señor Presidente Ejecutivo asista a convención de las Tiendas Libres, si no que anteriormente en que se habló en el Consejo Directivo del presupuesto había dicho que no estaba de acuerdo en que se designaran recursos para viajes al exterior, por lo que debe de ser consecuente con su pensamiento.

La Licda. María Isabel Castro manifiesta en relación con el tema que los ocupa, que ha votado en forma negativa por las razones que ha expuesto y que constan en el acta.

En primera instancia, señala que dio su apoyo y defendió para que participara en el evento un el MBa. José Antonio Li, Presidente Ejecutivo, apelando a la costumbre que ha habido en el Consejo Directivo en que no asista solo el Lic. Geovany Flores, sin embargo, por la explicación emitida por la señora Marta Guzmán, en el sentido que es importante que asista un miembro de la Junta Directiva para observar como son las cosas, le hace inclusive hasta dudar y preocuparse de que el IMAS asista a estos eventos que son exposiciones y en esta ocasión se va a celebrar el 42 aniversario.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

Solicita si es posible, que la Auditoría Interna revise la participación del IMAS en un evento donde va representado por un Director o encargado de Tiendas Libres y donde, por encima de la Comisión de Ventas se podrían haber asumido compromisos con los vendedores.

La señora Marta Guzmán interviene para señalar que si no estuvieran pasando un periodo de tanta austeridad, contemplando que anteriormente a un miembro del Consejo Directivo no se le permitió asistir a una capacitación que fue invitado por la suma de \$300 por ese motivo, piensa que se debe de seguir poniendo en práctica ese pensamiento.

Menciona que en la oportunidad en que personalmente asistió a una convención, en ningún momento vio que el señor Gerente de las Tiendas Libres se comprometiera con un proveedor, únicamente fue a observar todas las innovaciones que vienen en los artículos que se venden en esas tiendas y por ser el que toma las decisiones en las Tiendas Libres es importante que participe para que esté bien enterado de todo lo nuevo que viene y por ser el negocio más importante que tiene el IMAS.

Opina que fue importante que asistiera en su momento un miembro de la Junta Directiva para que se entere de todas las transacciones que se realizan en ese lugar, y por ser que el Consejo Directivo el que toma las decisiones más importantes, siempre dar la cara por todos los gastos que se realice esta institución, de acuerdo a la Ley del IMAS que establece que se debe de cautelar los fondos de las personas pobres, motivos por los cuales dio su voto negativo a la propuesta planteada.

El MBa. José Antonio Li ingresa a la Sala de Sesiones.

***2.3. ANÁLISIS DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ RODOLFO CAMBRONERO, AL CARGO DE SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN OFICIO SGDS-0130-01-2010:***

El señor Presidente Ejecutivo solicita el ingreso del Lic. José Rodolfo Cambronero.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El MBa. José Antonio Li solicita al Lic. José Rodolfo Cambronero referirse a punto de agenda en mención.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

El Lic. José Rodolfo Cambronero manifiesta que básicamente tal y como lo apuntó en el oficio SGDS-0130-01-2010, en días anteriores se le presentó una oportunidad familiar y lamentablemente no podía postergar en ese momento la decisión la cual se la comunicó al MBa. José Antonio Li. Es por esa razón que en la presente sesión quiere comunicar a las señoras y señores Directores que debe de dejar su cargo como Subgerente de Desarrollo Social, agradeciendo por todo el apoyo brindado durante casi cuatro años en ese puesto que es fundamental dentro del programa social de la Institución, lo cual no lo hubiera podido lograr si no hubiera sido por la comprensión del Consejo Directivo a lo largo de esos años.

Reitera su agradecimiento por haberle permitido compartir tantos proyectos que han discutido en el Seno del Consejo Directivo, estando seguro que las señoras y señores Directores sabrán conducir esta institución, por la sensibilidad social con que cuentan para llevarla a buen puerto. Opina que con el equipo de trabajo que sabiamente ha dirigido el señor Presidente Ejecutivo, han podido comunicarse muy bien a lo largo de ese tiempo, y es por esa razón que por un lado no quisiera dejar a la Institución, sin embargo, lo otro era un asunto impostergable de lo cual no podía renunciar y que también involucra a su familia con lo cual espera tener algo más sólido, por lo que les agradecería la comprensión y da las gracias de corazón por todo el apoyo que han tenido con su persona, con su unidad y con todo el equipo que tiene a cargo con el cual ha podido llevar a buen término todos los proyectos que han desarrollado en todos estos años.

La Licda. Mireya Jiménez, interviene para decir que la tomó por sorpresa la renuncia del Lic. José Rodolfo Cambronero, de tomar la decisión de irse de la Institución. Opina que el Lic. Cambronero Alpízar ha sido todo un caballero, una persona sumamente amable y siempre estuvo dispuesto a atender las consultas que le hacían, además posee el don de la paciencia al tratar a las personas y nunca lo vio enojado y que cuenta con una gran capacidad, y carisma que muy pocas personas tienen.

Considera que la persona a ocupar este cargo debe tener las mismas cualidades del señor Cambronero, porque es la única manera de manejar la Institución, tomando en cuenta además que el Lic. Cambronero Alpízar, tenía la responsabilidad de coordinar a las diez Gerentes Regionales, que no es tan fácil por la envergadura del trabajo que realizan, sin embargo, a lo largo de los cuatro años tuvo la capacidad de manejar las diferentes situaciones problemáticas que se le presentaron.

Manifiesta que siente tristeza, que el Lic. Cambronero Alpízar, se retire de la Institución, porque personalmente opina que es todo un caballero.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

La Licda. María Isabel Castro manifiesta que se une a las palabras de la Licda. Mireya Jiménez porque realmente le tomó por sorpresa la nota de renuncia del Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar, sobretodo porque aún cuando ha realizado cuestionamientos puntuales, lo aprecia mucho y también ha quedado muy bien impresionada por lo caballeroso que es, por su buen trato y por el respeto que siempre le ha caracterizado para con los miembros del Consejo Directivo, lo cual se lo agradece infinitamente. Aprovecha la oportunidad para aclarar que no ha hecho para ser consecuente con sus posiciones anteriores y por ser una persona exigente que busca que las personas que ocupan cargos de alto nivel den lo mejor, pero no es por nada personal.

Agrega que también concuerda en que es difícil la tarea que tendrá el Consejo Directivo de escoger a qué persona nombra en su sustitución, porque realmente no solamente se va a requerir un perfil académico y experiencia, sino el don de gente y el trato humano.

Siente que el Lic. José Rodolfo Cambronero tiene que ir en búsqueda de nuevas oportunidades, porque cuenta con su familia y tiene que asegurar su futuro, sin embargo piensa que va a ser difícil sustituirlo. Aprovecha además para desearle mucho éxito.

La Licda. Flora Jara menciona que tendría que repetir palabra por palabra de lo manifestado por la Licda. Mireya Jiménez, porque coincide con sus pensamientos, solamente agrega que lo que más le ha impresionado es la humildad del Lic. José Rodolfo Cambronero y el saber estar en su puesto sin que se fueran los humos a la cabeza, debido a que hay mucha gente que al tomar un puesto de este tipo siente que está por encima de los demás y en este caso el Lic. Cambronero Alpizar siempre fue muy humano y caballeroso con todos, por lo que expresa su dolor por su partida.

La señora Marta Guzmán opina que el Lic. Cambronero Alpizar ha trabajado de una manera muy eficiente y muy eficaz, también como lo han manifestado todas las compañeras, la manera de tratar a la población objetivo del IMAS ha sido con mucha fineza y que siempre lo ha caracterizado. También lo ha caracterizado la manera en que trata a los miembros del Consejo Directivo y a todos en general.

Externa sus felicitaciones por el trabajo que ha realizado en la Institución y le duele mucho que se retire.

El Lic. Jorge Vargas menciona que obviamente la vida tiene momentos especiales, cree que este es uno en el campo personal y profesional en la vida del Lic. José Rodolfo Cambronero. Comenta que cuando vio la nota salieron algunas reflexiones de vida en el plano especialmente

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

personal. Opina que esta vida es de oportunidades y de algo que no debe de perderse de vista y es en el sentido que la persona no debe de apegarse, sino que en tanto tenga un desafío, una oportunidad y un reto cumplirlo, es entender que la vida es de ciclos productivos de oportunidades.

Manifiesta que no tiene ninguna duda que ha sido un factor clave en el éxito de la gestión del IMAS en la Administración Arias Sánchez. Agrega que no es casualidad que la Institución sea parte de la discusión entre los pretendientes a dirigir el país en los próximos cuatro años, porque el IMAS está muy visible por lo que es susceptible de ser comentado, criticado o reconocido y especialmente por responsabilidad en el ámbito de las acciones como Subgerente de Desarrollo, que es el eje vertebral institucional ha sido clave para garantiza el que el IMAS haya logrado recuperarse históricamente luego de más de 40 años de vida de los cuales en las últimas administraciones no solamente tuvo una oscuridad sino una duda en su misión y en su gestión.

Comenta que la discusión que se suscitaba ayer por la noche entre los precandidatos era si se había cubierto o no totalmente las metas, al respecto piensa que el IMAS la superó con el Programa Avancemos y eso es parte del trabajo que se ha realizado y que ha habido capacidad en el liderazgo tanto del Lic. Cambronero Alpizar, del señor Presidente y de la señora Gerente General de poder entender los retos que se han dado a la Institución, por lo que puede retirarse de su cargo absolutamente no solo tranquilo de conciencia si no muy satisfecho por la gestión realizada en la Institución.

Por otra parte menciona que no tiene dudas coincidiendo con las compañeras, que los atributos personales superan las posiciones y cuando se es más que la condición posicional en lo que respecta a la persona, va a tener éxito en su vida.

Le desea lo mejor al Lic. Cambronero Alpizar y a su señora esposa y su hijo y está seguro que seguirá comprometido igual que todos los compañeros, con las causas no del estado costarricense si no del país, por buscar mayor equidad y oportunidad para los que no han tenido. Opina que cuando la persona es tocada por este tipo de programas e instituciones es muy difícil que se pierda el compromiso.

La Licda. Isabel Muñoz manifiesta que conoce al Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar, sabe de donde viene y casualmente el día de hoy, está demostrando la ética que él ha vivido durante toda su vida al comunicarles y confirmar que no tiene otras posibilidades de colocación y que tiene un proyecto personal familiar al cual le quiere apostar y ponerle todo su empeño.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

Manifiesta que entre líneas, puede leer muchas cosas que le hacen admirarlo mucho más, como el que no quisiera haberse aprovechado del cargo y acudir a una persona para continuar 4 años más o se le traslade a otro lugar, aspecto que tiene que dejar a todos muy satisfechos, el saber que el periodo en que laboró en la Institución manejó su proyecto profesional y personal con esa ética.

Agrega que no duda en lo más mínimo que el éxito del Lic. Cambronero Alpízar, viene de la vida y de Dios. Le desea muchas felicidades y éxitos.

El MBa. José Antonio Li interviene para manifestar que hay ciertas cosas en la vida que personalmente marcan. Comenta que hace poco hacía una reflexión en el sentido que si tuviera que darle Gracias a Dios de tres cosas entre esas sin duda alguna, sería su paso por el IMAS porque precisamente la Institución le ha dado la oportunidad no solo de ayudarlo a mucha gente, si no que le ha permitido conocer personas extraordinarias y que por supuesto se trata del equipo que se ha logrado consolidar y que el Lic. José Rodolfo Cambronero forma parte.

Manifiesta que va a ser una baja sumamente sensible para la institución, por ser que el Lic. José Rodolfo Cambronero es la persona que con su participación cuando las cosas se complican por su posición y personalidad, buscaba siempre mantener un equilibrio no solamente en los momentos críticos, si no también cuando se venían problemas muy serios. Además de esas virtudes posee otras que no terminaría de enumerarlas. Agrega que está plenamente seguro que él les va a seguir colaborando donde quiera que esté, por la experiencia que ha asumido en el IMAS la cual es muy valorada.

El señor Presidente solicita a la Licda. Mayra Trejos realizar la lectura de la propuesta formal del acuerdo:

La Licda. Mayra Trejos Salas, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 030-10***

***CONSIDERANDO:***

1- Que mediante oficio SGDS 0130-01-2010 de fecha 22 de enero de 2010 el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, presentó su renuncia al Cargo de Subgerente de Desarrollo Social, a partir del 31 de enero de 2010 inclusive.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

2- Que este Consejo Directivo ha analizado la renuncia presentada y procede a aceptar la misma a partir de la fecha antes indicada.

***POR TANTO***

Se acuerda:

Aceptar la renuncia del Licenciado José Rodolfo Cambronero Alpizar, al cargo de ***SUB-GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL del INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL***, a partir del 31 de enero de 2010 inclusive.

Asimismo este Consejo Directivo agradece al Licenciado José Rodolfo Cambronero Alpizar, el trabajo realizado en beneficio de nuestra población objetivo y a la vez manifiestan que lamentan mucho su partida, toda vez que durante su gestión se destacó como una persona capaz, inteligente y que ha dejado un gran legado a la Institución en lo que corresponde a la atención de los programas sociales.

El Lic. Jorge Vargas Roldán somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Mireya Jiménez Guerra, Lic. Jorge Vargas Roldán, señora Marta Guzmán, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. María Isabel Castro y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente las y los señores Directores Declaran en Firme el anterior acuerdo.

A continuación se retira de la Sala de Sesiones el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar.

***2.4. ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL EVALUATIVO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009, PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA, SEGÚN OFICIO PE-099-01-10:***

El MBa. José Antonio Li solicita la anuencia de las señoras y señores Directores para que ingrese a la Sala de Sesiones la Licda. Yamileth Céspedes, de lo cual manifiestan estar de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

La Licda. Yamileth Céspedes en relación con el Informe de referencia señala que se debe de hacer una corrección en las utilidades de Empresas Comerciales que posteriormente va a explicar.

Seguidamente inicia la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presente sesión.

La Licda. María Isabel Castro interviene para felicitar a la Licda. Yamileth Céspedes y al Equipo de Trabajo del Área de Planeamiento, debido a que este informe le ha agradado mucho ya que complementa muy bien los informes presentados por la Gerencia y las Subgerencias, y permite apreciar de qué manera el IMAS con un incremento de un 86% en el presupuesto que de por sí ya era alto, ha logrado una ejecución igualmente alta, y lo más importante de resaltar es que se ha ejecutado con un actuar transparente, debido a que se utiliza toda la estructura organizativa institucional, todos los mecanismos de selección de beneficiarios, lo cual da tranquilidad al Consejo Directivo.

Agrega que en lo personal se siente muy gratificada y aprovecha para comentar que por esa razón el IMAS es tan difícil no quererlo por el personal que tiene, porque en determinado momento les asustó si podían o no ejecutar el presupuesto y se puede ver el nivel de ejecución,. Por esa razón es que insiste en el nivel de transparencia con que esto se hizo, lo cual denota ni más ni menos la calidad del recurso humano del IMAS y de toda su gente y también se debe de reconocer el liderazgo y la capacidad del señor Presidente y de la Gerente General, que han sabido conducir con inteligencia, estos grupos de trabajo para que den la talla, resultando en este momento, en un IMAS dinámico y pro-activo que no le arruga la cara al trabajo, a la ejecución presupuestaria y al actuar con transparencia. Lo anterior lo menciona, para externar su más cordial felicitación a todo el equipo IMAS.

Por otra parte, señala que la Licda. Yamileth Céspedes se refirió a una corrección en el dato de las utilidades de las Tiendas Libres, por lo que pregunta al señor Auditor si el que se realicen documentos de esta envergadura, que son de carácter oficial y que trascienden en la Institución sin documentos fehacientes a la vista. También porque recuerda que el Consejo Directivo tiene como una de sus tareas una vez que se presentan los estados auditados del IMAS, hacer la declaratoria de las utilidades.

Reitera la pregunta al señor Auditor, en el sentido del criterio respecto al procedimiento utilizado en ese punto con respecto a la presentación del dato de las utilidades y el mecanismo utilizado.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

El Lic. Edgardo Herrera responde que no conoce el procedimiento utilizado para elaborar este informe, por lo que no podría emitir opinión, porque no tiene conocimiento de donde tomaron las cifras, ni por qué medios se corrigió el documento.

La Licda. Isabel Muñoz consulta referente al dato de las tarjetas de pre-pago, si se tiene una idea en qué gastan las personas ese dinero.

La Licda. Yamileth Céspedes responde que con la ayuda de los asesores del señor Presidente Ejecutivo y para una presentación que se estaba haciendo en términos globales del programa de Avancemos, se hizo una muestra y se logró encontrar que en realidad la mayor parte de los estudiantes de la muestra que se sacó gastan el dinero en abarrotes, seguido por ropa, zapatos o alimentación, por lo que no se encuentran desvíos de los recursos en cosas superfluas.

Con respecto a de qué manera se realiza el informe, indica que se basan en la información que emiten las diferentes unidades. Explica que para efectos del presupuesto se respaldan en lo que indica el Departamento de Presupuesto, sin embargo, el día viernes en horas de la mañana, no estaba totalmente cerrado en lo que correspondía a las Empresas Comerciales, ya a las 12md. que se había finalizado el informe, se habló con el Lic. Geovany Flores para investigar como había quedado el tema de las Empresas Comerciales, quien envió un correo haciendo el cambio en lo que respecta a las utilidades.

Explica que para esos efectos, la fuente de datos que se utiliza es a saber: La liquidación presupuestaria, el SABEN y lo que mandan a decir las Unidades en relación con la información cualitativa.

El Lic. Jorge Vargas, señala que más allá de la responsabilidad institucional y legal de presentar este informe a la Autoridad Presupuestaría, es una manera de mostrar que a un corto plazo los resultados de la gestión del período anterior, apenas están en la tercer semana de enero y ya se cuenta con elementos y análisis, para poder valorar la gestión globalmente, porque es un informe evaluativo, independientemente de pequeños detalles el balance es altamente positivo, en el cumplimiento de las metas, no obstante, que hubo un crecimiento exponencial de las responsabilidades institucionales, tanto en términos de metas como recursos a distribuir, cuya distribución no es tan simple en un ámbito tan complejo.

Nuevamente hace referencia al encuentro de los candidatos a la Presidencia de la República, donde se afirmaba que se han verificado el incumplimiento de muchas metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, en lo que corresponde al IMAS, se ha superado las metas, esto llena de mucho placer porque se ha superado con eficiencia y transparencia.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

También, reconoce que se ha logrado no solo aumentar el cumplimiento de metas, ejecutar eficiente y eficaz la ejecución presupuestaria, sino que se han llevado otros procesos laterales paralelos que muestran que esto es una institución viva, dinámica y proactiva.

Finalmente se une al reconocimiento hecho por la Licda. María Isabel Castro, a las gestiones realizadas por parte de las autoridades de la Institución a la vista de la base documental.

El señor Presidente Ejecutivo, agradece a la Licda. Yamileth Céspedes, su presentación, misma que se retira de la sala de sesiones.

El señor Presidente Ejecutivo, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo.

***ACUERDO CD 031-10***

***CONSIDERANDO:***

1-. Que mediante oficio PE-099-01-10, suscrito por el máster José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo, remite al Consejo Directivo el **Informe Anual de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2009 del IMAS**, para el respectivo aval de este Consejo Directivo, en cumplimiento al oficio STAP-CIRCULAR—2160-2009 enviado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria y lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N8131 y el artículo 74 de su reglamento.

***POR TANTO,***

Se acuerda:

***1- OTORGAR EL AVAL AL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009 DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL***, presentado por el Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional, mediante oficio PE-099-01-10.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE  
ENERO DE 2010.  
ACTA N° 005-2010.**

2- Se instruye al Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional, para que proceda con los trámites correspondientes de entrega formal de dicho informe, ante la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 11:45 am

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR**  
**PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA**